

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **plan_de_accion_de_Peti_2026**, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Planes de acción decreto 612**, desde el **26 de enero de 2026** y está disponible para su consulta en el siguiente link:

https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=31615:plan-de-accion-de-peti-2026&id=1076:planes-de-accion-decreto-612

Para constancia se firma en Pasto, el **23 de junio de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto



31615-77B10A433E

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -